1 de marzo de 2021 8917

## V.- ANUNCIOS

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Almonacid del Marquesado (Cuenca)

Anuncio de 11/02/2021, del Ayuntamiento de Almonacid del Marquesado (Cuenca), sobre exposición pública de la Modificación Puntual número 1 del Plan de Delimitación de Suelo Urbano. [2021/1616]

Por Resolución del Concejal de Urbanismo de fecha 5 de febrero de 2021, por Delegación de competencia sobre esa materia por parte de la Alcaldía, se acordó someter a exposición pública el proyecto de Modificación Puntual nº 1 del Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Almonacid del Marquesado, al objeto de que, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del último anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el periódico Las Noticias, se pueda examinar por los interesados y presentar, en su caso, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

La modificación puntual tiene por objeto alterar la redacción del art. 7.3.6.4 de las normas urbanísticas del Plan de Delimitación de Suelo Urbano.

El proyecto de la Modificación Puntual nº 1 se encontrará depositado para su consulta pública de lunes a viernes de 9 a 14 horas, en las dependencias municipales sitas en Plaza Nacional nº 1 de Almonacid del Marquesado. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://almonaciddelmarquesado.sedelectronica.es/

Almonacid del Marquesado, 11 de febrero de 2021

El Concejal de Urbanismo JOSÉ LUIS MARTÍNEZ JIMÉNEZ